



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

CIRCULAR No. 003

24210

Para: **USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

De: **DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR**

Asunto: **ACTUALIZACION VALORES BACEX Y APLICATIVO INFORMATICO VUCE**

Fecha: **Bogotá, D. C. 07 ENE 2009**

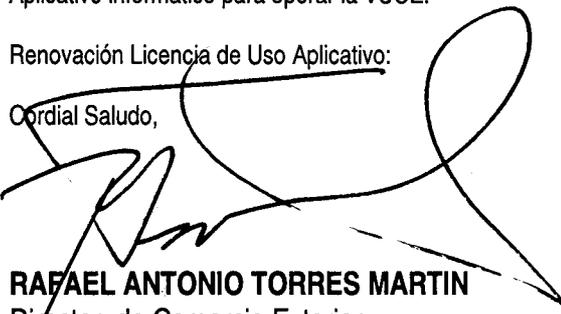
Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta se informa que en el marco de lo establecido en la Resolución 1371 de 2003 y de conformidad con el reajuste al salario mínimo legal para el año 2009 ordenado por el Gobierno Nacional, los valores para la suscripción anual al Banco de Datos de Comercio Exterior – BACEX, para el procesamiento de datos y para las fotocopias de registros de importación, serán las siguientes:

Suscripción anual a BACEX:	\$ 496.900,00
Procesamiento de datos en Medio Magnético:	\$ 16.560,00
Fotocopias Registro de Importación:	\$ 330,00

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1271 de 2005 modificada por la Resolución 2234 de 2005 y en la Resolución 1584 de 2006, el valor del aplicativo informático para la transmisión electrónica de los registros o licencias de importación y el valor de la correspondiente renovación de su licencia de uso, serán las siguientes:

Aplicativo informático para operar la VUCE:	\$1.490.700,00
Renovación Licencia de Uso Aplicativo:	\$ 745.350,00

Cordial Saludo,


RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior

Proyectó: Dorys González C.
Revisó: Martha Luz Nuñez
Aprobó: Gloria Cañas A.

GD-FM-15-v0